



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## SÁBADO, 30 DE MARZO DE 2019

### EL DÍA.ES

#### **PROHÍBEN 48 ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN CANARIAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2022**

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado este viernes un Real Decreto que prohíbe un total de 48 especies exóticas invasoras en Canarias a partir del 1 de enero de 2022, por sus singulares características biogeográficas y climáticas y por su lejanía, insularidad y el carácter único de su biodiversidad



En la actualidad, hay una lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión europea (actualmente incluye 49 especies), en regiones ultraperiféricas, como la Macaronesia, por sus características biogeográficas y climáticas y en particular su lejanía, insularidad y el carácter único de su biodiversidad, y se debe establecer un listado específico de estas especies exóticas invasoras.

El listado canario incluye 48 especies, de las que 19 son plantas como el cacto cilíndrico, el tojo, la alisaja y la cisca, nueve son mamíferos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(como la mangosta amarilla, el feneco y el petauro del azúcar), tres son aves (cotorra alejandrina, suirirí color, miná del Himalaya), y el resto (17) reptiles (como el perenquén tokay, el perenquén diurno de Madagascar, la iguana común y el lagarto espinoso).

Estas especies no estaban incluidas en Catálogo español de especies exóticas invasoras de 2013, pues no están presentes en Canarias en el medio natural o tienen una presencia muy esporádica o puntual.

Son especies para las que existe un cierto riesgo de que puedan llegar al medio natural pues se utilizan en el comercio, jardinería o el sector de las mascotas, y para las que se han hecho análisis de riesgo que demuestran su alta potencialidad como invasoras.

Ahora, también quedará prohibida su posesión, venta, transporte, comercio e introducción en el medio natural para evitar su escape o introducción accidental.

El Real Decreto prevé un sistema de vigilancia de las administraciones sobre dichas especies, una serie de mecanismos para realizar controles oficiales, los medios de notificación en el caso de detección temprana de su presencia en las islas y los instrumentos para su rápida erradicación.

Además, poseer, transportar, traficar o comerciar con ejemplares vivos de cerdos vietnamitas, serpientes pitones, tortugas de Florida o varanos de la sabana y dos plantas quedará prohibido en España a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Real Decreto.

Durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la ministra portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, ha informado de que el Real Decreto regula el Catálogo de Especies Invasoras en España, de modo que se añaden tres reptiles, un mamífero y dos plantas. La portavoz se ha tomado con humor la incorporación de estas especies a las que ha citado entre risas.

La normativa permite mantenerlos después de esa fecha, siempre que los dueños comuniquen a la comunidad autónoma correspondiente su tenencia y esta fije unas condiciones de control, tales como su esterilización, marcaje o una declaración responsable de que no se liberarán al medio ambiente ninguna de estas seis especies.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta revisión se realiza a propuesta de varias entidades científicas, y supone añadir al catálogo español tres especies de reptiles (varano de la sabana, pitón real y tortuga de la península, originaria de Florida, un mamífero (cerdo vietnamita) y dos plantas (estas dos solo en Canarias) como son el tabaco moruno y la hierba de la pampa, que ya estaba incluida en la Península.

La posesión de estos reptiles y el cerdo vietnamita como mascotas ha aumentado en los últimos años y lo que ocurre es que los dueños de estas mascotas se terminan cansando de ellas o porque no pueden afrontar los cuidados necesarios.

De hecho, el Ministerio para la Transición Ecológica apunta que algunos centros de acogida españoles ya está saturados de ejemplares de los que sus propietarios se deshacen. Otras veces pueden terminar liberados en la naturaleza, tanto de manera voluntaria o involuntaria.

#### Cerdo vietnamita

En el caso del cerdo vietnamita, el Comité Científico recomendó en 2016 incluirlo en el Catálogo por el riesgo sanitario y medioambiental que ya supone su actual presencia asilvestrada en el medio natural.

Los científicos advierten del riesgo de hibridación con el jabalí salvaje que, además de las consecuencias inherentes a la hibridación, podría aumentar los problemas de sobrepoblación de jabalíes que ya existe en muchas regiones de España.

Por su parte, en el caso de las tres especies de reptiles también se ha incluido al varano de la sabana, pitón real y tortuga de la península de Florida porque suponen un riesgo sanitario y para la biodiversidad. Desde 2015 existe un dictamen del Comité Científico que recomendó también su inclusión en el Catálogo.

La pitón real (*Python regius*) es una especie de serpiente que engulle sus presas vivas o tras asfixiarlas y tiene preferencia por roedores, lo que la convierte en una potencial competidora frente a otras especies autóctonas y puede afectar a la cadena trófica.

El varano de la sabana (*Varanus exanthematicus*), originario de Togo (África), es una especie de lagarto de gran tamaño que en España tiene condiciones climáticas similares a las de su región originaria y hábitats comunes como praderas y bosques. Su territorialidad,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agresividad y tamaño podrían comprometer la supervivencia de numerosas especies autóctonas de nuestro medio natural.

Por su parte, la tortuga de Florida (*Pseudemys peninsularis*), cuya dieta es fundamentalmente herbívora, puede competir con otros organismos acuáticos, como tortugas autóctonas o peces ciprínidos. Esto puede ocasionar daños a la biodiversidad y las pérdidas económicas a la pesca fluvial, al tiempo que es transmisora de la salmonelosis.

### Qué hacer

Según ha explicado a Europa Press el jefe del Servicio de Vida Silvestre del Ministerio para la Transición Ecológica, Ricardo Gómez, una vez que entre en vigor el Real Decreto, ya no se podrán vender estas especies, pero hay algunas "excepciones" en la tenencia para los propietarios que quieran seguir manteniéndolas como mascotas.

Así, ha explicado que tendrán que informar de su posesión antes del 1 de enero de 2022 a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla y estas, fijarán requisitos como la esterilización, el marcaje, la declaración responsable para no liberarlo al medio ambiente. También ha añadido que se permite la tenencia con fines de investigación o conservación y divulgación como los zoológicos. También será obligatorio informar si este se escapa.

Quienes no quieran quedarse a los ejemplares, sus propietarios podrán entregarlos a las autoridades voluntariamente y de manera temporal hasta que los recojan las autoridades competentes, cederlos a las tiendas de mascotas o en núcleos zoológicos que "harían una función de intermediarios".

En el caso de que las especies ya estén asilvestradas en el medio natural, las comunidades autónomas tendrán que vigilar y controlar estas poblaciones.

Gómez ha precisado que el Catálogo español aprobado en 2013 incluye 185 especies y ahora se incluyen estas cuatro especies de animales y dos de plantas. "No se excluye ninguna especie de las anteriores. Se añaden estas", ha aclarado.

Finalmente, el jefe de Especies Silvestres ha apelado a la responsabilidad de los ciudadanos para entregar de forma voluntaria sus ejemplares, y especialmente insiste en la importancia y obligación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

legal en España de no liberar ninguna especie "ni alóctona ni autóctona" en el medio natural.

### **LA TRACTORADA, PENDIENTE DE LA "LETRA PEQUEÑA" DEL DECRETO SOBRE EL AGUA**

El Consejo de Ministros aprueba la norma que regulará la subvención de 8 millones para el riego en las Islas El sector mantiene la movilización hasta conocer sus detalles



El Consejo de Ministros dio ayer luz verde, por fin, al real decreto que regula la subvención de ocho millones de euros para paliar el sobrecoste del agua de riego agrícola en Canarias. Eso sí, las movilizaciones que tienen previstas para el próximo 5 de abril las organizaciones agrarias de las Islas se mantendrán hasta tanto no se conozca la "letra pequeña" del texto, tal y como advirtió ayer la presidenta de Asaga, Angela Delgado.

La desconfianza se ha instalado en el sector -y también en el Gobierno de Canarias- tras los vaivenes que ha vivido este asunto en los últimos meses. La ayuda -que se pagó sin problemas en 2018- estaba contemplada en los presupuestos generales del Estado del año pasado, llegó a darse por perdida después de que el Ministerio de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Transición Ecológica alegase problemas jurídico-técnicos y finalmente ha salido adelante por medio de este real decreto.

Delgado afrontaba ayer con "cautela" la aprobación de la norma por el Consejo de Ministros, aunque también reconocía "cierta alegría". En declaraciones a Radio El Día, la dirigente agraria confirmó que los promotores de las manifestaciones no las desconvocarán hasta que los ocho millones de euros -dirigidos a acceder, a costes asumibles, al agua procedente de desalación y de pozos y de galerías- sean "una realidad".

La "letra pequeña" a la que se refería la presidenta de Asaga debe aclarar, entre otras cuestiones, si el real decreto contempla el pago anticipado de las subvenciones, que no estaba incluido en el borrador que sacó a exposición pública el Ministerio. Si no se atiende a las alegaciones presentadas por la organización, esto obligaría al Gobierno canario a adelantar el dinero.

Tampoco el consejero de Agricultura del Ejecutivo autonómico, Narvay Quintero, las tenía ayer todas consigo. Quintero confió en que el real decreto -que debe ser publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado- contenga la orden de transferencia. Si fuera así, dijo, su departamento podría proceder al pago a los beneficiarios, puesto que lo tiene "todo preparado" para ello.

Además, el consejero apuntó que es necesario aclarar a qué ejercicio corresponden las cantidades que regula el documento aprobado ayer por el Gobierno central. El Estado adeuda a los agricultores isleños la partida de 2018, pero al prorrogarse los presupuestos estatales de ese año en el actual, también debería proceder al abono de 2019. En este sentido, Narvay Quintero se preguntó, igualmente en declaraciones a Radio El Día, por qué el Ejecutivo socialista no ha procedido al pago de las dos anualidades.

El Ministerio precisó ayer, a través de un comunicado, que los procesos de extracción de agua de riego de galerías y pozos y su producción industrial -desalación y depuración- implican un consumo de energía "intensivo" que incrementa el coste de obtención de los recursos hídricos.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno regional, Narvay Quintero, recordó ayer que el sector agrario no solo reclama los ocho millones del agua de riego, sino otros asuntos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

recogidos en el Régimen Económico y Fiscal (REF) en lo referido a asuntos agrarios, caso de los seguros o el total del Posei adicional.

También precisó Quintero que el Estado no ha firmado el convenio de obras hidráulicas, dotado con 40 millones de euros en los presupuestos del año pasado. "No tenemos fecha, pese a que el protocolo está firmado", lamentó el consejero, quien puntualizó que, con la prórroga de las cuentas estatales, a esta cantidad habría que sumar otros 40 millones.

Por su parte, Nueva Canarias (NC) anunció ayer que respetará la decisión que adopte el sector agrario de La Palma, Tenerife y Gran Canaria para mantener o suspender las movilizaciones de protesta del 5 de abril. "Si consideran una cosa u otra, estaremos con la decisión que adopte" el sector, señaló el presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez.

El también candidato a la Presidencia del Gobierno autonómico expresó esta posición ante las organizaciones agrarias de La Palma, que le trasladaron el "reconocimiento del valor" de los acuerdos de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017 y 2018 y del REF, negociados por el diputado de NC Pedro Quevedo, aseguró la formación en un comunicado.

Rodríguez y el coordinador del grupo parlamentario, Fermín Delgado, analizaron las consecuencias para el sector de los acuerdos presupuestarios estatales y los problemas derivados de la "ineficiente" gestión de las administraciones central y canaria.

El presidente de NC se mostró "muy crítico con los retrasos" del Ejecutivo del PSOE para traspasar los 8 millones de euros para el agua de riego agrícola y con la aprobación del real decreto que regula la bonificación del 100% del coste del transporte de mercancías.

## **CANARIAS ACLARA EL POSEI DE 2017 Y CONVOCA EL REFERIDO A 2018**

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de las ayudas del Posei adicional de la campaña 2017, dotadas con fondos por valor de 8,6 millones de euros, y ha convocado las relativas a la ficha adicional de 2018



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De esta cuantía, que se empezó a abonar ayer y beneficia a 3.705 solicitantes, 2,8 millones corresponden a la ayuda a la comercialización local de frutas y hortalizas, 351.842 euros al comercio local de plantas vivas, flores y esquejes, 987.821 al mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) y 464.620 a la comercialización de papa de mesa. Además se destinan 892.847 euros a la transformación y embotellado de vinos con DOP y 102.503 a su comercialización exterior.

Más de 3.700 solicitantes se benefician de los 8,6 millones de estas subvenciones

Los fondos destinados a las producciones ganaderas se reparten en 1,1 millones a la ayuda a la industria láctea que emplea leche de vaca de origen local, 785.181 euros a los productores de leche de vaca, 164.843 a la industria láctea y queserías artesanales que utilizan leche de cabra y oveja local, 295.972 al productor de leche de caprino-ovino, 391.350 a la producción de pollos de engorde, 69.904 para la producción de miel de calidad de abeja negra, y 116.795 a la producción de huevos de gallina.

Además, para 2018 se convocan las dirigidas a la comercialización fuera de las Islas de frutas y hortalizas (distintas de tomate), plantas medicinales y flores; a los productores de tomate de exportación, de aloe vera y de olivar; y a la carne de caprino-ovino y pollo.

La convocatoria se realiza por un importe inicial de un millón de euros, que adelanta la Comunidad Autónoma, cantidad ampliable con fondos que debe aportar el Estado.

### **EL PSOE RECTIFICA Y APROBARÁ HOY UN DECRETO POR EL SOBRECOSTE DEL RIEGO**

El Consejo de Ministro dará luz verde a una ayuda de 8 millones de euros para compensar el sobrecoste del agua agrícola en el Archipiélago NC apoya la protesta del 5 de abril

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy el decreto con la ayuda de 8 millones de euros para compensar el sobrecoste del agua de riego en Canarias, según anunció ayer el PSOE, que exige al Gobierno regional que la tramite con celeridad, para que llegue "cuanto antes" al campo.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El secretario general de los socialistas canarios, Ángel Víctor Torres, señaló que el Ejecutivo central le ha confirmado que esa partida recibirá hoy el visto bueno del Consejo una vez que se ha completado toda la tramitación que requería el expediente.

Torres subrayó que desbloquear esa ayuda de ocho millones de euros tenía sus dificultades, pero recalcó que su partido "ha cumplido" con el compromiso que asumió al respecto con los agricultores canarios, porque consideraba que estaban demandando una ayuda "a la que tenían derecho".

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) se reunió ayer con el presidente de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez, quien mostró su predisposición a ponerse de parte del sector agrario en la manifestación prevista para el 5 de abril para reclamar el pago de estos fondos, según informó la organización en un comunicado.

El alcalde de Icod de los Vinos, José Ramón León (Somos Icodenses-Nueva Canarias), manifestó su total acuerdo con la reivindicación del sector agrario y recalcó que "fue un gran éxito de NC conseguir la incorporación de estos fondos en los presupuestos del Estado, que es una ley de obligado cumplimiento, y no se puede tolerar que por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

razones de índole administrativo estos fondos no lleguen a la agricultura canaria".

### Subvenciones regionales

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias ha publicado la concesión definitiva de subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones para garantizar la gestión eficiente del agua destinada al riego agrícola, dotadas con seis millones de euros. Se acogen a estas ayudas un total de 28 solicitantes, en su mayoría comunidades de regantes y de aguas, y cooperativas y empresas agrícolas, que suministran agua para riego agrícola procedente de pozos o potabilizadoras. Las subvenciones tienen como finalidad establecer un sistema de compensación para agricultores y ganaderos que garantice que se moderen los precios de agua desalinizada, "hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del país".

## DIARIO DE AVISOS

### **EL ESTADO APRUEBA LOS 8 MILLONES DE AYUDA PARA EL AGUA DE RIEGO**

El Ejecutivo regional y los agricultores analizarán el texto del real decreto que se publica hoy en el BOE para decidir si finalmente sigue en pie la protesta del próximo 5 de abril





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto que regula la concesión de ayudas al riego agrícola en Canarias por un importe total de ocho millones de euros, tal y como anunció el pasado jueves el líder del PSOE canario, Ángel Víctor Torres. Esa partida estaba incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 con ese mismo destino, pero no llegó a ser transferida al Archipiélago, lo que ha provocado la protesta de los colectivos de agricultores, además del propio Gobierno regional y partidos políticos.

En un comunicado, el Gobierno de Pedro Sánchez asegura que tiene entre sus objetivos prioritarios garantizar “la suficiencia y calidad de los recursos hídricos”, un objetivo que “cobra especial relevancia en las zonas más áridas del territorio español, que se concentran en el sureste peninsular y en el Archipiélago”. “Canarias, por su situación geográfica, ultraperiférica, ve agravada su situación por la escasez de aguas superficiales y la imposibilidad de obtención de recursos hídricos mediante sistemas convencionales como los que pueden emplearse en el resto de cuencas hidrográficas en territorio peninsular”.

Esa circunstancia, añade el Ejecutivo, obliga a impulsar sistemas de reutilización de aguas y sistemas alternativos a los convencionales para incrementar la garantía de suministro, en particular para riego agrícola.

En virtud de esas circunstancias, el Ministerio para la Transición Ecológica considera que “existen razones de interés público y social que justifican la concesión de una subvención a la comunidad autónoma de Canarias que permita a los agricultores canarios acceder a agua procedente de desalación y de acuíferos subterráneos a un coste asumible”. Estos fondos llegan tras varios meses de retraso y envueltos en las críticas del sector, que tiene convocada para el 5 de abril una protesta con animales y tractores en Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria. Tanto desde el Ejecutivo autonómico como desde el sector de la agricultura esperan leer el texto del real decreto que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y comprobar si cumple o no con las alegaciones presentadas por el sector.

Una vez analizado el texto, los agricultores decidirán si mantienen la protesta prevista para el 5 de abril debido, precisamente, al retraso en la transferencia de los ocho millones para el agua de riego. El líder del PSOE canario, Ángel Víctor Torres, recordó ayer que, una vez



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aprobados estos fondos, corresponde al Gobierno regional que el dinero llegue lo antes posible al sector, y no tras 14 meses, como tardaron en los seis millones de 2017.

## **ROMÁN RODRÍGUEZ PIDE AL SECTOR AGRARIO PALMERO MOVILIZACIÓN PARA DARLES VOZ EN EL CONGRESO**

El líder de Nueva Canarias afirma que "sino se consigue representación de Nueva Canarias en el Congreso, los temas canarios no aparecerán por la cámara". Rodríguez llegó a la Isla Bonita para pedir la movilización electoral de los agricultores, a quienes ha recordado los "reiterados incumplimientos" y "la falta de agilidad" del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias



El líder regional de Nueva Canarias, Román Rodríguez, se rodeó de los suyos en La Palma para sentarse frente al sector agrario insular y lanzar un mensaje claro. Los avances en materia económica para la agricultura, ya sea con la totalidad de la bonificación al transporte de mercancías de puertos y aeropuertos en las islas y con la península, el pago total del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, el POSEI, y otro largo etcétera de iniciativas y enmiendas reconocidas finalmente en los presupuestos generales del Estado tanto en 2017 como en 2018, son mérito del diputado Pedro Quevedo, del que dijo "ha sido el diputado más rentable de Canarias".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Rodríguez, desde una posición realista que rozó el pesimismo, no oculta las dificultades que su formación política tiene para lograr ese diputado por la circunscripción de la provincia grancanaria en las Elecciones Generales del próximo 28 de abril, con un resultado condicionado por “el tremendismo que se ha articulado en la política española”. La idea que transmitió fue clara: “Sino se consigue representación de Nueva Canarias en el Congreso, los temas canarios no aparecerán por la cámara”. Rodríguez llegó a la Isla Bonita para pedir la movilización electoral de los agricultores, a quienes ha recordado los “reiterados incumplimientos” y “la falta de agilidad” del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias, unos a la hora de cumplir con la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y otros por no gestionar los fondos recibidos para Canarias y La Palma, y por su falta de exigencia frente al Estado.

Hacer efectivas en tiempo y forma las partidas destinadas a riego o agrario, hoy solventadas vía Decreto por el Consejo de Ministros, o los siete millones de euros comprometidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 con La Palma, de los que solo han llegado dos para la recuperación ambiental de Mendo, en El Paso, mientras siguen en suspenso los 1,3 millones de euros para la Balsa de El Riachuelo, en beneficio de los más de 700 regantes de ese municipio, o los otros casi 700.000 euros para hacer posible el aprovechamiento de un millón de pipas de agua de la depuración comarcal de Los Llanos que sigue perdiéndose en el mar pese a la sequía, fueron algunos de los temas subrayados por el que, el próximo 26 de mayo, concurrirá como candidato al Cabildo de La Palma por Nueva Canarias, Miguel Ángel Pulido.

## **CANARIAS 7**

### **FINCA DE UGA Y BODEGA STRATVS, DOS EMBLEMAS DE LANZAROTE**

Ya es difícil imaginarse a la isla sin estas joyas, que han pasado a ser parte vital del atractivo indiscutible de Lanzarote. Además de por su belleza, tanto la Finca de Uga como la Bodega Stratvs son un ejemplo a nivel mundial de producción de quesos, vinos, de agricultura, ganadería y de sostenibilidad

Gracias al I Foro Canario de Periodistas Gastronómicos que se celebró en el Princesa Yaiza Suite Hotel, los asistentes, además de establecer



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y debatir importantes puntos sobre la estrategia turística de Canarias relacionada con la gastronomía, pudieron visitar dos joyas que reinan en Lanzarote: Finca de Uga, y Bodega Stratvs.



Guiados por Víctor Bossecker, chef ejecutivo del Princesa Yaiza, nos adentramos de lleno en la finca, que más bien es el Planeta de Uga. Un complejo espectacular, cuidado al detalle, donde la excelencia protagoniza la apacible rutina de los felices habitantes. El cerdo negro canario, la gallina campera negra canaria, la cabra majorera, la oveja canaria o la vaca Jersey cohabitan en un entorno único, donde todo está preparado para que su estancia allí sea de lo más armoniosa. La suave música de fondo que suena en la finca mantiene a los animales relajados, la limpieza es más propia de un zoo que de una finca, y las instalaciones son de primer nivel.

La ruta por todo el complejo dejó a los allí presentes gratamente sorprendidos, y sobre todo orgullosos de que eso estuviera en Canarias, y en una isla como Lanzarote.

#### Cultivo tradicional y grandeza del Km0

Tras dejar atrás a los animales, nos adentramos en la zona de la agricultura. Una zona de cultivo tradicional de frutas y hortalizas, con unos 70.000 metros cuadrados donde encontramos árboles frutales como naranjos, mangos, aguacates, morales, manzanos, higueras o invernaderos dedicados exclusivamente a la producción de papaya, y de unas deliciosas fresas que tuvimos la ocasión de probar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

### El paraíso para los amantes de los quesos

Tras el placentero paseo, un final a la altura de las circunstancias. La visita a las modernas instalaciones de la quesería, de donde salen piezas muy valoradas y premiadas en el mercado. Se percibe en el ambiente una felicidad generalizada, normal teniendo en cuenta los recursos con los que cuentan los empleados. Se nota que no se trata solo de un proyecto para conseguir rentabilidad, que también, sino más bien de una pasión llevada a la realidad, y esa es la gran diferencia. La Finca de Uga puede presumir de haber conseguido marcar la diferencia en un sector donde es complicado hacerlo. Aquí el producto lo es todo, y eso es algo que se nota en la mesa, donde el anfitrión Víctor Bossecker hace auténticas maravillas en el restaurante Isla de Lobos.

### Bodega Stratvs, el resurgir del gigante

Arquitectónicamente es única, no cabe duda. Pero lo mejor es lo que de allí sale. La Bodega Stratvs vuelve a estar a pleno rendimiento y es algo que debemos celebrar todos los enamorados de los vinos de Lanzarote. Dispuestos a recuperar el tiempo perdido, en la bodega se sigue un camino inequívoco hacia la excelencia, sin pausa pero sin prisa. Saben que el tiempo juega a su favor, que tienen todos los recursos necesarios, y que el mercado ha festejado tan ansiado regreso. Pasear por sus descomunales instalaciones te sitúa rápidamente en un proceso que te hace ver esa copa de vino de una manera diferente. Un trabajo duro detrás, y unos productos de mucha calidad. Además, consiguen ser uno de los principales puntos turísticos en una isla que lo tiene todo. No me canso de decirlo, Lanzarote es el camino.

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE**

### **EL CAMPO MANTIENE LA 'TRACTORADA' PESE A LA APROBACIÓN DE LAS AYUDAS AL RIEGO**

Los agricultores, que se reúnen el lunes, quieren comprobar primero que sus demandas están recogidas en el real decreto

El sector agrícola mantiene la tractorada y la suelta de ganado prevista para el próximo viernes pese a que el Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto que regula la concesión directa de la partida de ocho millones de euros destinada al abaratamiento de la desalación y extracción de agua de pozos y galerías para el riego.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los agricultores canarios quieren ser "prudentes" y esperar a conocer los detalles del real decreto con el que el Estado da luz verde a la transferencia de los ocho millones consignados en los presupuestos estatales de 2018 para el agua agrícola. Diferentes organizaciones se reunirán el lunes para decidir si anula la manifestación convocada inicialmente en protesta al retraso en la tramitación de estas subvenciones. El sector quiere comprobar primero que se ha tenido en cuenta sus alegaciones en el proceso de exposición pública del borrador, en el que detectaron varias "anomalías".

Los regantes no están de acuerdo con que el Ejecutivo regional tenga que adelantar el dinero de las ayudas, tal y como recogía el borrador del real decreto que se sometió a exposición pública durante quince días. Los agricultores recuerdan que para la primera partida de este tipo, correspondiente a 2017, el real decreto no se sometió a consulta pública y tampoco fue necesario que el Gobierno autonómico adelantara la inversión, un paso que puede dilatar aún más la llegada de estas ayudas al campo. Reclaman, a su vez, que quede definido de forma clara quiénes pueden acogerse a las ayudas.

El Ministerio para la Transición Ecológica, en manos de Teresa Ribera, resaltó ayer en un comunicado que "la garantía de la suficiencia y calidad de los recursos hídricos constituye uno de los objetivos prioritarios de la política del Gobierno". Canarias, destaca, "ve agravada su situación por la escasez de aguas superficiales y la imposibilidad de obtención de recursos hídricos mediante sistemas convencionales como los que pueden emplearse en el resto de cuencas hidrográficas en territorio peninsular", indica. A este factor se suma que en el Archipiélago casi un 70% de la superficie cultivada, unas 28.990 hectáreas, son de regadío.

Por todas estas cuestiones, el departamento de Ribera, que retrasó su aprobación por problemas técnicos, resaltó ayer que existen "razones de interés público y social" que justifican la concesión de la ayuda a los agricultores isleños para que puedan acceder al agua "a un coste asumible".





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS AHORA**

### **EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS OCHO MILLONES DE AYUDA AL RIEGO PARA CANARIAS**

La partida estaba incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, pero no llegó a ser transferida a las Islas, lo que provocó protestas por parte de varios colectivos de agricultores

El Gobierno de Sánchez afirma que entre sus objetivos prioritarios está garantizar la "suficiencia y calidad de los recursos hídricos"



El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes el real decreto que regula la concesión de ayudas al riego agrícola en Canarias por un importe total de ocho millones de euros, como había anunciado ayer el PSOE.

Esa partida estaba incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 con ese mismo destino, pero no llegó a ser transferida a Canarias, lo que ha provocado protestas de varios colectivos de agricultores, además del propio Gobierno de la comunidad autónoma y partidos políticos, como el PP.

En un comunicado, el Gobierno de Pedro Sánchez asegura que tiene entre sus objetivos prioritarios garantizar "la suficiencia y calidad de los recursos hídricos", un objetivo que "cobra especial relevancia en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las zonas más áridas del territorio español, que se concentran en el sureste peninsular y en el archipiélago canario"-

"Canarias, por su situación geográfica, ultraperiférica, ve agravada su situación por la escasez de aguas superficiales y la imposibilidad de obtención de recursos hídricos mediante sistemas convencionales como los que pueden emplearse en el resto de cuencas hidrográficas en territorio peninsular", argumenta.

Esa circunstancia, añade el Ejecutivo, obliga a impulsar sistemas de reutilización de aguas y sistemas alternativos a los convencionales para incrementar la garantía de suministro, en particular para riego agrícola.

El Gobierno recuerda que el riego es "el principal consumidor de agua en la mayoría de las islas del archipiélago canario, con una superficie regada de 28.990 hectáreas, lo que representa el 69,85% de la superficie cultivada".

"Las aguas de regadío proceden principalmente de dos fuentes: aguas subterráneas (galería y pozos) y aguas de producción industrial (desaladas y depuradas). En ambos procesos de obtención de agua de riego, el consumo de energía es intensivo, incrementado el coste de su obtención", subraya.

En virtud de esas circunstancias, el Ministerio para la Transición Ecológica considera que "existen razones de interés público y social que justifican la concesión de una subvención a la comunidad autónoma de Canarias que permita a los agricultores canarios acceder a agua procedente de desalación y de acuíferos subterráneos a un coste asumible".

### **CANARIAS RESUELVE LAS AYUDAS DE 2017 DEL LLAMADO POSEI ADICIONAL Y APORTA 8,6 MILLONES AL SECTOR AGRARIO LOCAL**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, indicó que esa cuantía global ya se ha empezado a abonar este viernes y beneficiará a 3.705 solicitantes canarios

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de las ayudas del Posei



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

adicional (ayudas dentro de ese programa que financia el Estado al 100%) de la campaña 2017, dotadas con 8,6 millones de euros.



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, indicó que la cuantía ya se ha empezado a abonar este viernes y beneficiará a 3.705 solicitantes.

De los 8,6 millones de euros, unos 2,8 millones corresponden a la ayuda a la comercialización local de frutas y hortalizas; 351.842 euros al comercio local de plantas vivas, flores y esquejes; 987.821 euros al mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida (DOP), y 464.620 euros a la comercialización de papa de mesa.

También se destinan 892.847 euros a la transformación y embotellado de vinos canarios con DOP producidos en el archipiélago y 102.503 euros a la comercialización exterior de estos caldos, según informó el Gobierno canario en nota de prensa.

En cuanto a los fondos destinados a las producciones ganaderas, se reparten en 1,1 millones de euros a la ayuda a la industria láctea que emplea leche de vaca de origen local, 785.181 euros a los productores de leche de vaca, 164.843 euros a la industria láctea y queserías artesanales que utilizan leche de cabra y oveja local, mientras que 295.972 euros son para el productor de leche de caprino-ovino, 391.350 euros para la producción de pollos de engorde



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en Canarias, 69.904 euros para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona abeja negra, y 116.795 euros a la producción local de huevos de gallina.

El viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales, dijo que, además de esas líneas, para el ejercicio 2018 se convocan las dirigidas a respaldar la comercialización fuera de las islas de frutas y hortalizas (distintas de tomate), plantas medicinales y flores; a los productores de tomate de exportación, de aloe vera y de olivar, y a la carne de caprino-ovino y pollo.

En este caso, la convocatoria se realiza por un importe inicial de un millón de euros, que adelanta Canarias, cantidad ampliable con fondos que debe aportar el Estado.

Las solicitudes para acogerse a estos fondos se podrán formalizar hasta el 22 de abril telemáticamente y en las sedes de la Consejería, en las oficinas de registro del Ejecutivo canario y en los habilitados por el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

De todos modos, se indicó que para conocer todos los detalles de la convocatoria se aconseja consultar la publicación del Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 19 de marzo.

## **RTVC**

### **EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS OCHO MILLONES DE AYUDA AL RIEGO EN CANARIAS**

El Gobierno recuerda que el riego es "el principal consumidor de agua en la mayoría de las islas del archipiélago canario, con una superficie regada de 28.990 hectáreas, lo que representa el 69,85% de la superficie cultivada"

El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto que regula la concesión de ayudas al riego agrícola en Canarias por un importe total de ocho millones de euros, como había anunciado ayer el PSOE.

Esa partida estaba incluida en los presupuestos general del Estado de 2018 con ese mismo destino, pero no llegó a ser transferida a Canarias, lo que ha provocado protestas de varios colectivos de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agricultores, además del propio Gobierno de la comunidad autónoma y partidos políticos, como el PP.

En un comunicado, el Gobierno de Pedro Sánchez asegura que tiene entre sus objetivos prioritarios garantizar "la suficiencia y calidad de los recursos hídricos", un objetivo que "cobra especial relevancia en las zonas más áridas del territorio español, que se concentran en el sureste peninsular y en el archipiélago canario"-

"Canarias, por su situación geográfica, ultraperiférica, ve agravada su situación por la escasez de aguas superficiales y la imposibilidad de obtención de recursos hídricos mediante sistemas convencionales como los que pueden emplearse en el resto de cuencas hidrográficas en territorio peninsular", argumenta.

Esa circunstancia, añade el Ejecutivo, obliga a impulsar sistemas de reutilización de aguas y sistemas alternativos a los convencionales para incrementar la garantía de suministro, en particular para riego agrícola.

El Gobierno recuerda que el riego es "el principal consumidor de agua en la mayoría de las islas del archipiélago canario, con una superficie regada de 28.990 hectáreas, lo que representa el 69,85% de la superficie cultivada".

"Las aguas de regadío proceden principalmente de dos fuentes: aguas subterráneas (galería y pozos) y aguas de producción industrial (desaladas y depuradas). En ambos procesos de obtención de agua de riego, el consumo de energía es intensivo, incrementado el coste de su obtención", subraya.

En virtud de esas circunstancias, el Ministerio para la Transición Ecológica considera que "existen razones de interés público y social que justifican la concesión de una subvención a la comunidad autónoma de Canarias que permita a los agricultores canarios acceder a agua procedente de desalación y de acuíferos subterráneos a un coste asumible".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **ABC CANARIAS**

### **DONDE HAY CEBOLLAS DE CANARIAS, HAY HISTORIA**

Los productos de las islas cobran protagonismo con la mejora del tiempo y la agenda de las familias para descubrir la cocina insular



Uno no se imagina, y tampoco, a Pedro de Vera diciendo maravillas de los productos de Canarias cuando conquistaba las islas aunque él se lo perdió. Quien lo tenía claro fue Alonso Fernández de Lugo que, tanto en Tenerife como en La Gomera, sabía que en las islas se producían cosas extraordinarias que disfrutar.

En el territorio más visitado por viajeros de aquella época, está el caso del aquel marinero con James Cook y después capitán William Bligh que, estuvo en Canarias en 1788 y decía «de marzo a noviembre hay abundancia de provisiones, en especial frutas, aunque en este momento solo pudimos conseguir unos higos secos». Se le ocurrió hacer escala en enero.

Producto indispensable por sus nutrientes es la cebolla de Canarias que se mandaba a Cuba desde Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria. La particularidad de estas cebollas de Canarias está en que se trata de variedades subtropicales, adaptadas a nuestra latitud y condiciones ambientales, que pasan el invierno en la tierra y producen en primavera-verano.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Durante el siglo XIX se exportaron a América, sobre todo al Caribe, y durante la primera mitad del siglo XX desde el continente americano se demandó semillas de las cebollas producidas en Tenerife. Conocida y famosa es la variedad de Guayonje en Tacoronte, seguramente por su cercanía a los núcleos de población.

Donde se concentraba el poder en Gran Canaria era en Gáldar, donde hay una tradición gastronómica. Aquí se produce la cebolla. En Gran Canaria está el 16% de superficie y un 19,5% de producción del total de Canarias 452 hectáreas con y 9.249 toneladas. Junto a Gáldar, Agaete. En ambas zonas tanto el programa Gran Canaria Me Gusta como Saborea España potencian el conocimiento de estos cultivos para sus naturales y turistas.

La isla de Tenerife cuenta con tres variedades tradicionales de cebollas herederas de aquellas semillas que a principios del siglo XX fueron demandadas para sembrar en América. Las variedades locales son: Masca, Los Carrizales y Guayonje. Si bien esta planta fue introducida en Canarias tras la Conquista, ya en el siglo XVII se cultivaban cebollas rojas y blancas muy apreciadas por su dulzura.

#### Gáldar, donde los cebolleros

El Cabildo de Gran Canaria presentó el libro «La cebolla de Gáldar: tradición y ciencia». Entre sus variedades, «Sardina» es achatada, violeta oscuro, tiene un picor medio, se recolecta en mayo y es la acompañante ideal para el gofio amasado y escaldado. Por su parte, la «Roja» no tiene forma homogénea, es también violeta oscuro, se recoge en julio y agosto y se utiliza para ensaladas por su escaso picor.

La «Blanca» es poco homogénea, marrón, se recolecta en julio y agosto, y debido a su escaso picor es recomendable para guisos y frituras. Por último, la variedad «Embarque» es achatada, marrón y se recoge en mayo, además es la más picante y menos cultivada, ideal para guisos y frituras.

#### Vino de Agüimes

La empresa distribuidora de vinos de Gran Canaria, La Cava de Piñero, celebra su I Salón de Vinos el próximo lunes 1 de abril en el Teatro Auditorio de Agüimes, en una apuesta por poner en valor las bodegas y Denominaciones de Origen de los vinos canarios, además de presentar las novedades del mercado del vino a nivel nacional e internacional. El encuentro dará la oportunidad a los más de 600



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asistentes inscritos de conocer las tendencias actuales en el mundo vitivinícola.

El I Salón de Vinos congregará a los representantes de más de 60 bodegas y es el entorno perfecto para que profesionales del sector de la hostelería, junto con amantes del vino en general, puedan catar las últimas añadas y compartir opiniones con los enólogos y representantes de las bodegas invitadas.

#### Aguacate en la restauración de La Palma

Juan Carlos Padrón, chef del restaurante El Rincón de Juan Carlos tratará de buscar los límites y agotar todas las posibilidades que un producto con el aguacate brinda, analizando e investigado concienzudamente todas las características de este fruto originario de México

Por su parte, el chef mexicano, Jonatan Gómez Lunadel restaurante Le Chique en Riviera Maya, México, se trasladará hasta la Isla de La Palma para hablarnos de cómo, en la tierra del origen y de la raíz en aplicaciones milenarias de este fruto, el está recorriendo territorios de innovación y cocina creativa, que acercan sus platos y sus ingredientes a sus comensales y estos agradecen la enseñanza y la existencia de un restaurante como centro de interpretación de este y otros productos.

Xano Sague mostrará en las aplicaciones que el fruto verde tiene en la cocina salada. Espai Sucre es referencia mundial en cocina dulce desarrollando proyectos como el primer restaurante de postres del mundo, así como referencia internacional en la alta formación de pasteleros para los mejores restaurantes del planeta.

Para acabar de completar la oferta internacional, Niki Pavanelli, jefe de cocina del Restaurante Il Bocconcino di Oliviad del Barceló Royal Hideaway Corales Resort 5 estrellas GL, demostrará las aplicaciones que sorprendentemente su cabeza y su creatividad generan con aguacate en la cocina ítalo-mediterránea.

#### Vino de Tenerife entre británicos

Cinco radios británicas emiten desde Tenerife para más de 1,5 millones de oyentes en el Reino Unido. La iniciativa, promovida por el Cabildo a través de Turismo de Tenerife, se desarrolla con KCFM Kent, Radio Isle of Wight, Spire FM, More Radio Eastbourne y Wessex FM, todas del sur de Reino Unido. Estas emisoras emitirán una





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

programación especial centrada en aspectos de interés para los viajeros británicos.

Turismo de Tenerife quiere enfocar en esa área la promoción de gastronomía, la viticultura y la oferta complementaria de ocio disponibles en la isla en áreas como La Orotava, Vilaflor, el Parque Nacional del Teide, el Acantilado de los Gigantes, Masca o la Casa del Vino en El Sauzal, entre otros muchos

### Papas de Tenerife

Lola Cuerda de Casa Dani en Madrid se ha proclamado ganadora en el certamen para elegir la «Mejor Tortilla de España». Para Lola, «el secreto de mi tortilla de patata es buen producto, experiencia y corazón».

En el marco del II Foro Gastronómico Internacional de La Papa se llevó a cabo este campeonato, en su segunda edición. De entre todas las recetas recibidas, se seleccionaron cinco finalistas que prepararon en directo su receta de la «Mejor Tortilla de España» elaborada con huevo, papa/patata, aceite, sal y cebolla (optativo).

Entre los chefs y expertos internacionales que se dieron cita en Tenerife durante el foro destacó la presencia de Virgilio Martínez (Central-Lima, Perú); Bernard Lefèbre (Navefri-Unafri-Bélgica); Pádic Óg Gallagher (Botxi'-Dublín, Irlanda); Antonio Genovesse (Il Paglaccio-Roma); Najat Kanaache (Nur- Fez, Marruecos); Omar Malpartida (Lum-Madrid, España), y Vicky Hayward (historiadora-Inglaterra).

La cocina española estuvo representada por Quique Dacosta (Quique Dacosta-Valencia); Jordi Butron (Espaisucre- Cataluña); Juanjo López (Tasquita de Enfrente - Madrid); Lucía Freitas (A Tafona - Santiago, Galicia) y Senén González (Tortilla de Senén - Madrid). Los representantes canarios en el foro fueron Braulio Simancas (Silbo Gomero-Tenerife); Alexis García (100% Pan y Pastelería-Tenerife); Marlene Hernández (100% Pan y Pastelería - Tenerife) y Jesús González (Bogey-Tenerife).

### La Palma promociona sus productos

Comienza a perfilarse nuevas iniciativa gastronómica. Este 2019 «Ruta de las Cruces» tiene como novedad que los establecimientos podrán participar opcionalmente con una o dos tapas. En el caso que participen con una sola tapa ésta deberá corresponderse con la tapa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

palmera debe ser con las características de la cocina palmera y elaborada con los ingredientes propios de la cocina local e indicados en las bases de participación y, si participan con las dos modalidades la otra sería la tapa libre y abierta a la creatividad y al estilo de cocina propio de cada empresa. Las tapas se servirán al público durante las fechas de celebración de la ruta por el precio de tres euros acompañadas de su correspondiente bebida.

La organización pondrá a disposición de los participantes la oportunidad de contar con el asesoramiento gratuito y personalizado de un asesor gastronómico que les orientará sobre cuestiones técnicas relacionadas con la elaboración de las tapas, la combinación y armonía de los ingredientes elegidos, técnicas de cocción, proporción de las tapas, emplatado o presentación, entre otros aspectos cuantitativos y cualitativos.

## EL APURÓN

### **NC RESPETARÁ LA DECISIÓN DEL SECTOR AGRARIO SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE PROTESTA DEL PRÓXIMO 5 DE ABRIL**

Nueva Canarias (NC) respetará la decisión que adopte el sector agrario de La Palma, Tenerife y Gran Canaria para mantener o suspender las manifestaciones de protesta del próximo 5 de abril en función del contenido del decreto del Consejo de Ministros para transferir los ocho millones de euros para el agua de riego agrícola del acuerdo presupuestario estatal de 2018 de Nueva Canarias, incluido además en el nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF)





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El líder de NC y candidato a la Presidencia del Gobierno en las elecciones del próximo 26 de mayo, Román Rodríguez, dijo que, “si consideran una cosa u otra, estaremos con la decisión que adopte” el sector. Rodríguez expresó esta posición ante las organizaciones agrarias de La Palma, que le trasladaron el “reconocimiento del valor” de los acuerdos de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017 y 2018 y del REF, negociados por el diputado 176 de NC en el Congreso y candidato a la reelección el 28 de abril, Pedro Quevedo.

Román Rodríguez y el coordinador del grupo parlamentario, Fermín Delgado, analizaron, en Santa Cruz de La Palma, las consecuencias para el sector de los acuerdos presupuestarios estatales y los problemas existentes por la “ineficiente” gestión de las administraciones estatal y canaria.

El presidente de NC se mostró “muy crítico con los retrasos” del Ejecutivo del PSOE para traspasar los ocho millones de euros para el agua de riego agrícola y con la aprobación del Real Decreto que regula la bonificación del 100% del coste del transporte de mercancías agrícolas, que incluye el retorno vacío. En el mismo sentido se pronunció con respecto al Ejecutivo de CC por “no haber hecho llegar, a estas alturas del año”, los seis millones de euros para el agua de riego de agrícola de los PGE de 2017.

Con respecto a las manifestaciones de protesta del próximo 5 de abril apoyadas por NC, Román Rodríguez dijo que su formación política “respetará” la decisión de los agricultores y ganaderos, toda vez que analicen el contenido del decreto del Consejo de Ministros.

Las organizaciones agrarias de La Palma, según el candidato a la Presidencia del Gobierno, “nos han reconocido y agradecido el valor” de los acuerdos presupuestarios estatales, por el nuevo REF y el papel protagonizado por Pedro Quevedo en la “defensa de esta y de todas las islas”.

Se refería además al 100% del abono del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei) adicional por parte del Estado y su incorporación al nuevo REF, la incorporación indefinida del plátano al régimen de compensaciones al transporte de mercancías, de aplicación desde el 1 de enero de 2017 y con una dotación de 10 millones de euros para 2018.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

También, prosiguió, el abaratamiento de los seguros agrarios y su inclusión en el REF, el aumento de la ayuda por hectárea de tomate en el nuevo plan de exportación así como la inclusión de otra ayuda estatal anual para la biodiversidad agraria en Canarias.

Román Rodríguez exigió responsabilidades al Ejecutivo de Pedro Sánchez y al Cabildo de La Palma porque “tampoco han traspasado, en su totalidad”, los otros siete millones de euros logrados en los PGE de 2018 para diversas obras y proyectos en la isla. Denunció que solo hayan llegado dos millones de euros.

### **DESTACADOS Y RECONOCIDOS CHEFS PRESENTAN EN LA PALMA SUS RECETAS MÁS INNOVADORAS CON EL AGUACATE COMO PROTAGONISTA**

Destacados chefs a nivel internacional, nacional, regional e insular se dan cita hoy y mañana en La Palma con motivo de Gastroaguacate, un showcooking impulsado por la Consejería de Turismo del Cabildo Insular y la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, en el que estos cocineros dan a conocer sus recetas más innovadoras, a la vez que se promocionan los valores nutricionales y las aplicaciones gastronómicas de este fruto





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La consejera de Turismo, Alicia Vanoostende, ha valorado estas jornadas, las primeras enmarcadas en la reciente adhesión de la isla a la marca Saborea España, y por tanto la primera acción de Saborea La Palma. “Comenzar esta andadura es muy importante y hacerlo con el aguacate es muy significativo ya que se trata de un producto en alza y que augura un gran futuro al campo palmero, tal y como se ha mostrado con éxito en las recientes jornadas agrícolas internacionales. En el campo de la gastronomía, el aguacate abre muchas posibilidades, y es un gusto contar con este magnífico plantel de chefs que van a explicar cómo trabajan con esta fruta en sus restaurantes”.

El director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, César Martín, afirma que “la agricultura y la gastronomía van unidas de la mano en el modelo de desarrollo económico de La Palma. Los agricultores son los jardineros de nuestro paisaje, tan importante para el desarrollo de otro sector como lo es el turismo, al mismo tiempo que nuestros productos agrícolas, únicos y singulares, son necesarios de cara a una oferta turística y gastronómica de calidad. La Ley del Suelo y el proyecto Crecer Juntos abre un nuevo panorama en este sentido a favor del sector primario”.

Las jornadas de demostración GastroAguacate ofrecen a los asistentes las aplicaciones gastronómicas que este producto ofrece en diferentes culturas y cocinas a nivel mundial.

Así, cabe destacar la presencia en este encuentro de Juan Carlos Padrón, chef canario con una Estrella Michelin desde 2016 en su restaurante El Rincón de Juan Carlos y único cocinero canario con esta distinción y con la de Chef del Futuro por la Academia Internacional de Gastronomía. “Siempre trato de buscar los límites y agotar todas las posibilidades que un producto puede darme. Con el aguacate hemos hecho esto; hemos analizado e investigado concienzudamente todas las características de este fruto originario de México y nos hemos encontrado con usos muy poco comunes y aplicaciones de sus partes, incluso de las propias partes del aguacatero que sorprenderán estoy seguro a más de un asistente a nuestra exposición”, ha asegurado.

Por su parte, el chef mexicano, Jonatan Gómez Luna, del restaurante Le Chique en Riviera Maya, México, explica cómo en la tierra del origen y de la raíz en aplicaciones milenarias de este fruto, él está recorriendo territorios de innovación y cocina creativa, que acercan



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sus platos y sus ingredientes a sus comensales y estos agradecen la enseñanza y la existencia de un restaurante como centro de interpretación de este y otros productos.

Para acabar de completar la oferta internacional, Niki Pavanelli, jefe de cocina del restaurante Il Bocconcino di Olivia en el recientemente inaugurado Royal Hideaway Corales Resort 5 estrellas GL, demuestra en estos días las aplicaciones que sorprendentemente su cabeza y su creatividad generan con el aguacate en la cocina ítalo-mediterránea.

Otro de los grandes atractivos de Gastroaguacate es conocer las evoluciones que Xano Sagner, de la escuela Espai Scure, mostrará en las aplicaciones que el fruto verde tiene en la cocina dulce. Espai Sucre es referencia mundial en cocina dulce desarrollando proyectos como el primer restaurante de postres del mundo, así como referencia internacional en la alta formación de pasteleros para los mejores restaurantes del planeta.

Gastroaguacate también cuenta con dos reconocidos chefs palmeros: Pedro Hernández del gastrobar El duende del fuego y Juan Carlos Rodríguez, de El jardín de la sal. Hernández ha dicho que “estas jornadas son puertas abiertas al mundo para que se conozca tanto el trabajo de los chefs como el aguacate como producto culinario, así como la labor de los agricultores palmeros”; Rodríguez ha asegurado que “el aguacate es uno de los tantos productos tan buenos que da el campo palmero, y hay que darle una mayor importancia por su potencial y por su versatilidad. Helados, polvo, cremas, espumas o mousse son algunas de las muchas aplicaciones que se le pueden dar a este producto al que por ahora mucha gente solo asocia a las ensaladas”.

Aparte del showcooking que protagonizan los referidos chefs, Gastroaguacate también acoge una ponencia dedicada a su valor nutritivo como alimento y una mesa redonda sobre la importancia del aguacate en la nueva cocina. Mañana sábado a partir las 10:00 horas se celebrará una cata de tapas realizadas con aguacates y un maridaje con vino de La Palma. Participarán los restaurantes El Carmen, El jardín de la sal, El duende del fuego y El bunker.

GastroAguacate cuenta con el apoyo de Spar La Palma, ICL Specialty Fertilizers, Iberia Líneas Aéreas, Mitsubishi Motors, Canarias Explosivos, Cocampa, Tenerife Aguacates, Coplaca y Campos de Sanaa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS FONDOS PARA EL RIEGO EN CANARIAS**

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado el Real Decreto que regula la concesión directa de una subvención a la comunidad autónoma de Canarias para permitir a los agricultores acceder, a costes asumibles, a agua procedente de desalación y de pozos y de galerías



El importe de la subvención será de ocho millones de euros. La garantía de la suficiencia y calidad de los recursos hídricos constituye uno de los objetivos prioritarios de la política del Gobierno, objetivos que cobran especial relevancia en las zonas más áridas del territorio español, que se concentran en el sureste peninsular y en el archipiélago canario, en las que la disminución de precipitaciones es cada vez más acusada.

Canarias, por su situación geográfica, ultraperiférica, ve agravada su situación por la escasez de aguas superficiales y la imposibilidad de obtención de recursos hídricos mediante sistemas convencionales como los que pueden emplearse en el resto de cuencas hidrográficas en territorio peninsular. Esta circunstancia obliga a impulsar sistemas de reutilización de aguas y sistemas alternativos a los convencionales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para incrementar la garantía de suministro, en particular para riego agrícola.

El regadío es el principal consumidor de agua en la mayoría de las islas del archipiélago canario, con una superficie regada de 28.990 hectáreas, lo que representa el 69,85% de la superficie cultivada. Las aguas de regadío proceden principalmente de dos fuentes: aguas subterráneas (galería y pozos) y aguas de producción industrial (desaladas y depuradas). En ambos procesos de obtención de agua de riego, el consumo de energía es intensivo, incrementado el coste de su obtención.